



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0432-2021-UNAP

Iquitos, 14 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 024-2020-CU-UNAP, del 26 de febrero de 2020, se resuelve designar a doña Maritza Grandez Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como presidente de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), período 2020, integrada además por don Ronel Enrique Gratelli Tuesta, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), por don Emilio Augusto Montani Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), por doña Rosario del Pilar Bardales Arévalo, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), por don Jorge Luis Mera Ramírez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como miembros y por don Rommel Erwin Quintanilla Huamán, Secretario General del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap), como observador;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 001-2021-CU-UNAP, del 20 de enero de 2021, se resuelve prorrogar las funciones de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) - Período 2021;

Que, con Resolución Rectoral N° 0428-2021-UNAP, del 14 de mayo de 2021, se resuelve Dar por concluida, a partir del 13 de mayo de 2021, la designación de doña Maritza Grandez Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como Presidente de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2021;

Que, el rector en uso de sus atribuciones conferidas por el Consejo Universitario para implementar el concurso público para contrato de docentes, estima conveniente designar a don Anunciación Hernández Grandez, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como presidente de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) - Período 2021;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra implementando el proceso de admisión de estudiantes por traslado externo extraordinario, pertenecientes a universidades con licencia institucional denegada, lo que significa que esta casa de estudios, necesitará la contratación de docentes para atender tal demanda;

Que, la mencionada comisión también tendrá competencia en la evaluación de aquellos docentes que postulen a una plaza de contrato, para dictar clases a los estudiantes pertenecientes a universidades con licencia institucional denegada por la SUNEDU, que logren ingresar a la UNAP en el proceso de Admisión de traslado externo extraordinario.

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir del 14 de mayo de 2021, a don **Anunciación Hernández Grandez**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como Presidente de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) - Período 2021.



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0432-2021-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que como consecuencia de la designación de don **Anunciación Hernández Grandez**, la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) - Período 2021, queda conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos

- | | |
|---|------------|
| • Anunciación Hernández Grandez
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Presidente |
| • Ronel Enrique Gratelli Tuesta
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro |
| • Emilio Augusto Montani Ríos
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |
| • Rosario del Pilar Bardales Arévalo
Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE) | Miembro |
| • Jorge Luis Mera Ramírez
Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro |
| • Rommel Erwin Quintanilla Huamán
Secretario General del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap) | Miembro |

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) - Período 2021, se encargará de la evaluación de aquellos docentes que postulen a una plaza de contrato, para dictar clases a los estudiantes pertenecientes a universidades con licencia denegada por la SUNEDU, que logren ingresar a la UNAP, a través del proceso de admisión Extraordinario en la modalidad de Traslado Externo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL